



Municipalidad de General Pueyrredon
2025

Decreto Firma Conjunta

Número:

Referencia: DECRETO DE PROMULGACION O-20711 desde EX-2024-00695679- -MUNIMDP-DP#SEH

VISTO el expediente electrónico N° EX-2024-00695679- -MUNIMDP-DP#SEH en el que tramita la Ordenanza sancionada por el Honorable Concejo Deliberante bajo el número de registro O-20.711, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la misma se aprueba la Ordenanza Complementaria de Presupuesto para el Ejercicio Financiero 2025.

Que conforme lo previsto en el artículo 108° inc. 2) de la Ley Orgánica Municipal, en uso de las facultades que le son propias.

EL INTENDENTE MUNICIPAL

D E C R E T A

ARTÍCULO 1°.- Promúlgase la Ordenanza O-20.711 sancionada por el Honorable Concejo Deliberante, que forma parte del presente como archivo embebido, bajo el N° 26.580

ARTÍCULO 2°.- El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legal, Técnico y de Hacienda.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, publíquese, dése al Boletín Municipal y comuníquese al Honorable Concejo Deliberante con copia del presente.

